



Cooperación
Española
GUATEMALA

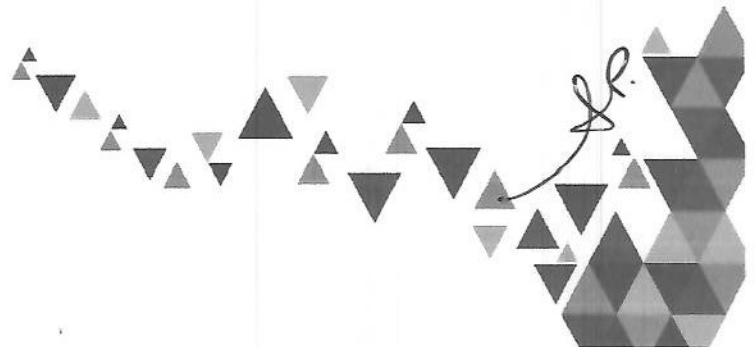


Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081.

Nombre completo del contratista	Alan Eugenio Paredes Méndez
Dependencia	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Tipo de Servicios:	Profesionales
Número de Contrato:	SEICMSJ/PVCMNA/081/8/2022
Período del informe:	Del 01 al 31 de marzo de 2022. ✓

No.	Actividades según contrato	Actividades realizadas Logros/Resultados obtenidos
01.	Asesorar y apoyar al Programa "Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia", en las ramas del Derecho que por el giro ordinario del Programa se necesite.	<p>Resultados:</p> <p>Se brindó asesoría legal, a través de reuniones sostenidas con el Secretario Ejecutivo, el asesor jurídico de la Secretaría y la Coordinadora Administrativa Financiera, sobre la tramitación y diligenciamiento de los procesos de cotización pública.</p> <p>Se brindó asesoría en materia legal en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se elaboró la minuta de los contratos administrativos de prestación de servicios profesionales y técnicos de: JOSE ALVARO MARTINEZ JUAREZ; AXEL ARMANDO PERELLO DÍAZ; AXEL MAURICIO LOPEZ BARRIOS; JESSICA IVONNE YANCI LINARES. b) Se elaboró la minuta de los contratos administrativos de adquisición de 65 computadoras de escritorio y 34 computadoras portátiles, celebrados con las entidades SISTEMAS APLICATIVOS, S.A. y DATAFLEX, S.A. c) Se elaboró la minuta de la resolución SEICMSJ/CA/01/328/2022, de fecha 03 de marzo de 2022, relativa a la aprobación de



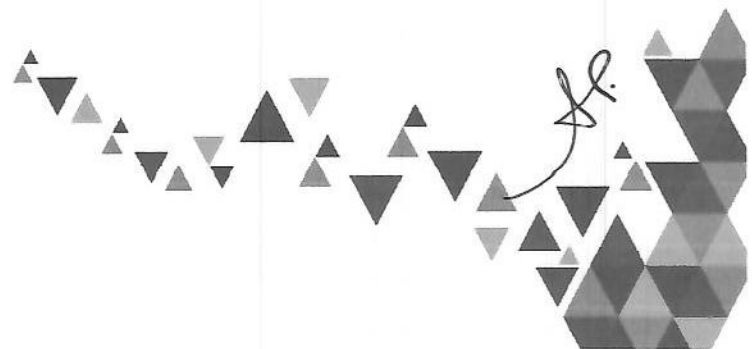


Cooperación
Española
GUATEMALA



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

		<p>los contratos administrativos identificados con los números SEICMSJ/PVCMNA/328/001/2022 con la entidad SISTEMAS APLICATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA y SEICMSJ/PVCMNA/328/002/2022 con la entidad DATAFLEX, SOCIEDAD ANÓNIMA.</p> <p>d) Se elaboró el proyecto del acta administrativa para documentar la prestación de servicios y pago de la consultora MARIA EDITH LÓPEZ HERNÁNDEZ;</p> <p>e) Se elaboró el proyecto de acta administrativa para documentar e incorporar en el libro de actas, lo manifestado por las licenciadas Sara Orozco y Liliann Vásquez sobre la reunión llevada a cabo en la sede del programa PREVI de Suchitepéquez, con la consultora Anelisse Caravantes.</p>
<p>02.</p>	<p><i>Emitir las opiniones jurídicas que se requieran para el cumplimiento de los objetivos del Programa "Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia".</i></p>	<p>Resultados:</p> <p>a) Se emitió opinión jurídica sobre el proyecto de resolución administrativa de Aprobación de Contratos SEICMSJ/CA/01/328/2022, de fecha 03 de marzo de 2022, relativa a la aprobación de los contratos administrativos identificados con los números SEICMSJ/PVCMNA/328/001/2022 con la entidad SISTEMAS APLICATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA y SEICMSJ/PVCMNA/328/002/2022 con la entidad DATAFLEX, SOCIEDAD ANÓNIMA;</p>





UNIÓN EUROPEA

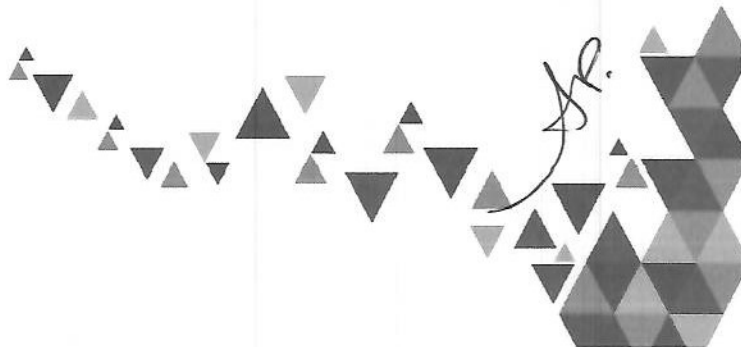


Cooperación
Española
GUATEMALA



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

		<p>b) Se emitió opinión jurídica sobre el proyecto de Resolución de Aprobación de Contrato SEICMSJ/PVCMNA/04/081/2022, relativa a la aprobación del contrato administrativo para la prestación de servicios técnicos de Romy Ruyery Fuentes López.</p> <p>c) Se emitió opinión jurídica sobre el proyecto de Resolución de Aprobación de Contrato número SEICMSJ/PVCMNA/05/081/2022, de fecha 03 de marzo de 2022, relativa a la aprobación del contrato administrativo para la prestación de servicios profesionales de Claudia Maribel Bracamonte Ralón</p> <p>d) Se emitió opinión jurídica sobre el proyecto de Resolución de Aprobación de Contrato número SEICMSJ/PVCMNA/06/081/2022, relativa a la aprobación del contrato administrativo para la prestación de servicios profesionales de Irma Esperanza Salazar Cruz de Reyes;</p> <p>e) Se emitió opinión jurídica sobre el proyecto de Resolución de Aprobación de Contrato número SEICMSJ/PVCMNA/07/081/2022, relativa a la aprobación del contrato administrativo para la prestación de servicios técnicos de Jose Alvaro Martinez Juarez;</p>
03.	<p><i>Dar seguimiento y procurar los procesos administrativos y jurídicos del Programa "Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia", ya en proceso o por iniciar.</i></p>	<p>Resultados: <i>Se dio seguimiento a los procesos administrativos y jurídicos relacionados con la contratación de servicios técnicos y profesionales del programa y a los eventos de cotización pública que se encuentran en trámite.</i></p>



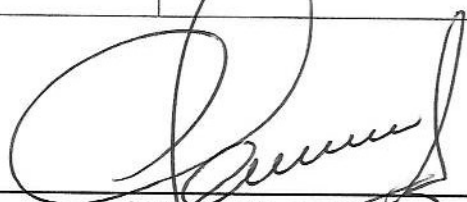


Cooperación
Española
GUATEMALA



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

<p>04.</p>	<p><i>Mantener un archivo completo y ordenado que permita al programa "Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia" y cualquier otra institución relacionada, la ubicación rápida y precisa de los contratos, convenios y documentos de soporte que sustenten lo realizado.</i></p>	<p>Resultados: <i>Mantenimiento del registro ordenado y digital (base de datos Excel) con soporte documental del área jurídica, sobre las opiniones legales, dictámenes jurídicos, oficios y comunicaciones oficiales emitidas.</i></p>
<p>05.</p>	<p><i>Mantener informada a dirección de manera semanal, sobre las actividades planificadas y llevadas a cabo, que sean inherentes a la asesoría jurídica brindada.</i></p>	<p>Resultados: <i>Se informó a la Coordinadora Administrativa Financiera y al Director del Programa PREVI, sobre las distintas gestiones llevadas a cabo durante el mes de marzo, con relación a la contratación de servicios y sobre los procesos de cotización pública.</i></p>


 Elaborado por:
Lic. Alan Eugenio Paredes Méndez
Servicios Profesionales
Asesor Jurídico

Aprobado por:


 MSc. Marlene J. Mancilla Velásquez
 Coordinadora Administrativa
 Programa Prevención de la Violencia y el
 Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia

